

PLANTACIONES DE FRUTALES Y PODA DE FORMACION

José A. Millán Martín

Ingeniero T. Agrícola
Granja Agrícola Experimental
Excmo. Cabildo Insular
de Gran Canaria

Antes de efectuar la plantación es interesante considerar una serie de consejos prácticos para que ésta tarea sea lo más exitosa posible.

a) Es conveniente realizar un análisis físico-químico de tierra antes de hacer la plantación.

b) Hay que elegir el marco (distancia) y sistema de plantación, así como la especie y variedad más recomendable al lugar de emplazamiento de la finca, toda esta información conviene que el agricultor la tenga suficientemente clara, en caso contrario se deben hacer las consultas pertinentes para evitar errores que posteriormente son

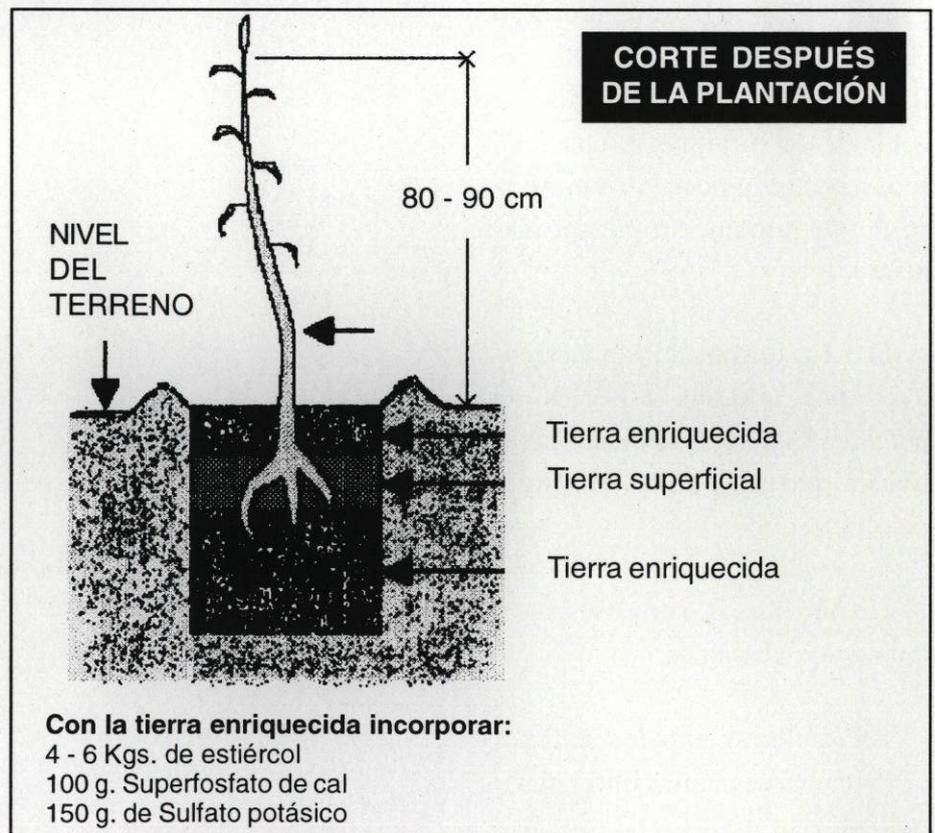
de muy difícil solución.

c) Al hacer la apertura de hoyos hay que considerar como medidas mínimas de los mismos:

0.40 x 0.50 x 0.60

d) Si se trata de frutales a raíz desnuda, la plantación debe hacerse el mismo día o, como máximo, al día siguiente de retirar las plantas del vivero. Durante ese tiempo deben protegerse las plantas conservándolas en sitio fresco y resguardando sus raíces con sacos humedecidos.

e) Terminada la plantación, pisar alrededor de la planta manteniéndola derecha y regar. Es im-



portante entutorar el árbol atándolo sin apretar en exceso, empleando como tutor una estaca de hierro o caña. Asimismo, conviene proteger individualmente las plantas con tela metálica o malla para evitar los daños por roedores, esta práctica es aconsejable estando incluso la finca vallada.

f) A partir de ese momento, el Personal Técnico de la Sección de Fruticultura quedan a su entera disposición para cualquier consulta.

Recomendaciones para las plantas de cítricos en bolsas.

Los plantones de cítricos están cultivados en bolsas de plástico, en sustrato estéril (mezcla de turba y arena) y con ausencia total de tierra.

Las plantas están formadas con patrones tolerantes a la "tristeza" e injertados con yemas libres de virus, por tanto, cumpliendo la legislación vigente al respecto. Cada planta lleva una etiqueta del Ministerio de Agricultura español, garantizando la sanidad de las mismas.

Al estar cultivadas en bolsas, no se produce el obligado arranque del campo en origen, por tanto, la planta lleva el sistema radicular totalmente intacto, y su posterior trasplante está garantizado.

Estos cítricos, por su forma de cultivo (en bolsas) pueden estar meses sin trasplantar, debiéndose únicamente regar y abonar para que continúen creciendo.

Para el trasplante se debe quitar la bolsa de plástico totalmente, a continuación se deposita en el hoyo preparado y humedecido al efecto para que la planta sufra lo menos posible. Una vez la planta en el hoyo, aportar tierra e ir apretando para que no queden fisuras, regar abundantemente y continuar regando, si es riego a manta ó a manguera, cada ocho días hasta completar 3-4 riegos, luego se pueden ir espaciando los riegos a 10 días, dependiendo después la frecuencia de dichos riegos en función de la humedad del terreno y la climatología.

En el caso de riego localizado (Goteo ó Microaspersión), dar un primer riego fuerte de unos 20 l., el segundo con igual cantidad de agua a los 5-7 días y continuar con unos 7 l., por árbol y día, regando en días alternos.

Se debe tener en cuenta que al hacer la plantación el injerto tiene que quedar a unos 10 ó 12 cm., por encima de la superficie del terreno.

Al realizar la plantación se debe acortar el frutal por su parte superior unos 15-20 cms., para que las brotaciones sean más enérgicas.

Se trata de formar un árbol con 3-5 ramas principales, fuertes, bien dirigidas y bien equilibradas entre sí.

Estas ramas principales deberán nacer a distintas alturas del tronco, bien dirigidas alrededor del mismo y con inclinación próxima a los 45 grados respecto a la vertical. Se respetará la supremacía de los brotes vigorosos que formarán las ramas prin-

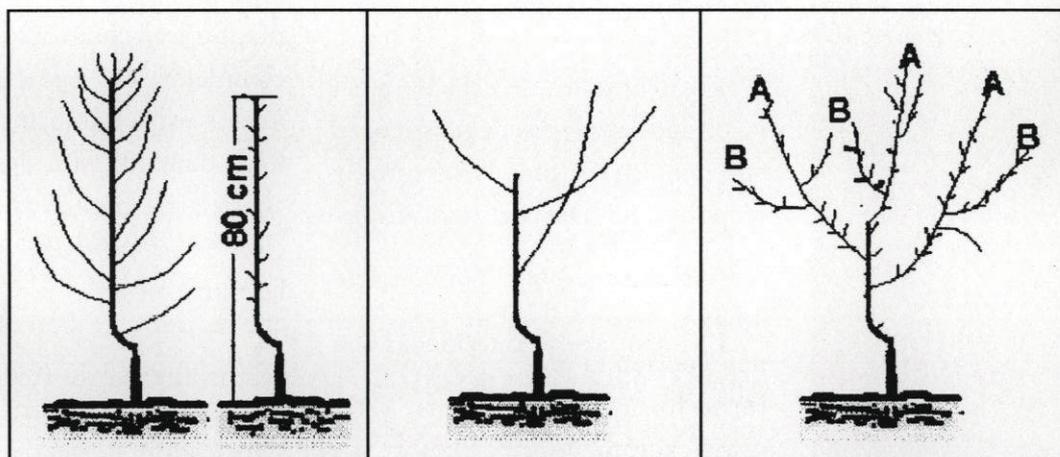


Figura 1. Primera poda (invierno) antes y después de podado.

Figura 2. Selección de tres ramas principales.

Figura 3. Árbol en su segunda poda. (A) Ramas principales. (B). Ramas subprincipales.

cipales, suprimiendo los brotes laterales si son excesivos (se dejan cada 5-10 cms.) ó despuntándolos cuando alcancen 20 - 25 cms. de longitud, cuando estén en época de parada de savia. Son preferibles los pinzamientos de los brotes laterales y no su supresión para aprovechar al máximo la superficie foliar que permita un buen equilibrio funcional y buen enraizamiento de la planta.

Durante esta época se suprimirán las ramas mal situadas, mal dirigidas, pero de forma escalonada y procurando evitar intervenciones demasiado fuertes. Se cortarán, en el 2º. y el 3º. año, las partes endurecidas, respetando las vigorosas.